



NOTA DE PRENSA

Sustanciales rebajas al gas LPG, anuncia el presidente Hernández

- Las rebajas van de 6.93 a 42.66 lempiras, dependiendo de las zonas.



Tegucigalpa, 1 de diciembre.- Exigir a partir de hoy la significativa rebaja en el precio del Gas Licuado del Petróleo (LPG) pidió a los consumidores a nivel nacional el presidente Juan Orlando Hernández, luego de que el Gobierno ordenara el abaratamiento de este producto.

Dichas rebajas oscilan desde 6.93 hasta 42.66 lempiras el cilindro de 25 libras, dependiendo la zona del país donde se comercialice el producto.

“Di instrucciones hace algún tiempo atrás al ministro de Desarrollo Económico (Arnaldo Castillo) y su equipo, de revisar toda la parte de comercialización, de fórmulas, así como la normativa que regula el gas LPG”, informó el presidente en declaraciones ofrecidas a la capitalina Radio HRN.

Añadió que “después de hacer la auditoría del caso y los hallazgos encontrados, tomé la decisión de que a partir de hoy debe de aplicarse esa rebaja, porque no es justo seguir cobrando lo que se estaba cobrando antes”, justificó el mandatario.

Hernández indicó que esta sustancial rebaja debe traducirse de inmediato en beneficios para toda la población en general y no solamente a los industriales que utilizan mucho este derivado del petróleo, como en grandes cadenas de restaurantes, por ejemplo.

Agregó que, “dependiendo del lugar, en función de la distancia que recorra ese gas, se produce la rebaja entre seis lempiras y hay lugares que un poco más de 40 lempiras; va a depender de la distancia que se tenga que transportar el gas”, recalcó.

El titular del Poder Ejecutivo resaltó además que estos beneficios son de alto impacto para miles de familias que utilizan este producto para cocinar sus alimentos diariamente.

Precios garantizados para esta Navidad

El gobernante manifestó que estos nuevos valores deben obligatoriamente mantenerse en el período establecido, del 1 de diciembre de 2016 al 2 de enero de 2017, debido a que no existen argumentos para incrementarlos.

En función a lo anterior, advirtió que “la Secretaría de Desarrollo Económico estará desde hoy mismo vigilando que se aplique esta rebaja, pero también estará la Fiscalía de Protección al Consumidor”, por lo que instó a los consumidores a exigir el cumplimiento de esta disposición, o de lo contrario denunciar cualquier arbitrariedad a la línea 130, para que las autoridades actúen de manera inmediata.



Asimismo, Hernández anunció que en los próximos días deberán concretarse más revisiones a las fórmulas de comercialización en otros derivados del petróleo, porque “aquí hay que poner orden y tenemos que ser transparentes y serios”.

ESTRUCTURA DE PRECIO DEL GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (LPG.)

VIGENTES DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 02 DE ENERO DE 2017

CIUDADES	PRECIO ANTERIOR	NUEVO PRECIO	REBAJAS
	AL CONSUMIDOR	AL CONSUMIDOR	AL CONSUMIDOR
	Lps./Cilindro 25 Lb.	Lps./Cilindro 25 Lb.	Lps./Cilindro 25 Lb.
Santa Bárbara	249.79	229.54	-20.25
Puerto Cortés	212.43	205.50	-6.93
Río Blanquito	214.31	205.50	-8.81
San Pedro Sula	217.59	209.18	-8.41
Villanueva	219.25	211.06	-8.19
Siguatepeque	257.25	230.73	-26.52
La Esperanza	289.21	246.55	-42.66
Comayagua	248.97	229.40	-19.57
Tegucigalpa	233.94	226.59	-7.35
La Ceiba	231.36	223.77	-7.59
Tela	245.97	227.53	-18.44
Progreso	222.90	213.27	-9.64
Danlí	259.70	243.62	-16.08
El Paraíso	267.01	248.18	-18.84
Juticalpa	245.30	238.87	-6.43
Catacamas	253.07	244.44	-8.63
San Lorenzo	241.15	234.20	-6.95
Choluteca	242.89	236.27	-6.62

Nacaome	247.65	237.38	-10.27
La Lima	218.49	209.90	-8.58
Sta. Rosa de Copán	228.01	220.16	-7.85
Trujillo (Sabá)	266.21	248.52	-17.69
Olanchito	247.77	237.01	-10.76
La Paz	249.61	231.25	-18.36
Marcala	274.01	248.03	-25.98
Tocoa	243.58	234.38	-9.21
Sabá	236.83	229.70	-7.14
Choloma	216.37	207.59	-8.78